

Expediente 1058-D-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Legislación, Interpretación, Reglamento y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Dése de baja del patrimonio municipal de la Administración Central el vehículo marca Peugeot Partner - Patente KCB110 - Dirección General de Contrataciones - RAFAM: 84.709.

Artículo 2º.- Intervenga el Departamento Registro Patrimonial y la Dirección General de Contrataciones.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Legislación, Interpretación, Reglamento, 9-3-2026
Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 18-03-2026

Reunión nº 1
Reunión nº 1